



Cuenca, 18 de Junio del 2013

Doctor
Mario Leonardo Polo Vega
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de la Compañía CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A CEDAPSINAI, en su sesión del 17 de Junio del año dos mil trece, resolvió nombrar a Usted Presidente de la compañía por un período de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley de Compañías.

La escritura pública en la que consta sus deberes y atribuciones fue otorgada el 15 de Diciembre del año 2008, ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número uno del 05 de Enero del 2009.

Agradeciéndole ante mano la colaboración que brinda a la Empresa le deseamos éxitos en su función.

Atentamente,

Ing. Jessica Sandoval V.
GERENTE

YO, Dr. Mario Leonardo Polo Vega, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar el cargo de Presidente de acuerdo al estatuto Social y la Ley de Compañías.

Cuenca, 18 de Junio de 2013

Dr. Mario Leonardo Polo Vega
PRESIDENTE
CI.# 0100871565

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	876
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	274
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/06/2013
FECHA ACEPTACION:	18/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE DIAGNOSTICO ANATOMO PATOLOGICO SINAI S.A. CEDAPSINAI
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100871565	POLO VEGA GERARDO MARIO LEONARDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL